



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 354-2019-FIIS-UNFV

Lima, 28 de agosto del 2019

Visto los Proveídos N° 1483, y 1715-2019-D-FIIS-UNFV de fecha 17.07.2019, y 23.08.2019 respectivamente, mediante el cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, remite a la Secretaría Académica, el Expediente de **Racionalización Docente del Año Académico 2019**, de los **Docentes Contratados del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes**; a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad, y se emita la Resolución Decanal respectiva; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con fecha 14.08.2018, se llevó a cabo las Elecciones Complementarias 2018, entre otros, la elección Complementaria de Decanos de Facultad de esta Casa de Estudios Superiores, por lo que de conformidad con lo establecido en los Artículos 24°, 25° y 27° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario conforme a sus atribuciones establecidas en el Artículo 7° inciso h) de su Reglamento, mediante Resolución N° 018-2018-CEU-UNFV de fecha 21.08.2018, proclamó al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, consecuentemente se expidió la Resolución Rectoral N° 3389-2018-UNFV del 28.08.2018, mediante el cual se oficializa el resultado de la elección complementaria llevada a cabo el 14.08.2018, reconociendo a partir del 03.09.2018, al **Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ**, Docente Principal a Tiempo Completo, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 155.1) del Art. 155° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV del 08.01.2015 y promulgado mediante Resolución R N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015, señala que: "**El Decano es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno de la Facultad**. Representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, conforme lo dispone el presente Estatuto";

Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 155° literal i) del Reglamento de Organización y Funciones - 2018 de esta Casa Superior de Estudios, aprobado mediante Resolución R. N° 2563-2018-CU-UNFV del 18.04.2018, establece que: "Administrar la carga lectiva y no lectiva de los docentes dentro de su especialidad del Departamento Académico, según la Racionalización que se formula previa coordinación con el Decano y según los requerimientos del Director de las Escuelas correspondientes, ...";

Que, con Resolución R. N° 1940-2017-UNFV del 05.12.2017, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de Docentes (Lectiva y No Lectiva) de la Universidad Nacional Federico Villarreal; la misma que fue modificado mediante Resolución R. N° 2382-2018-UNFV del 13.03.2018;

Que, con Resolución R. N° 2060-2017-UNFV del 29.12.2017, se amplía los alcances de la Resolución R. N° 1940-2017-UNFV del 05.12.2017, que aprobó el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de Docentes (Lectiva y No Lectiva) de la Universidad Nacional Federico Villarreal; incluyéndose los anexos del 01 al 04;

..//



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA**

..//

...Cont. RESOLUCIÓN DECANAL N° 354-2019-FIIS-UNFV

Que, con Resolución R. N° 2939-2018-UNFV del 28.06.2018, se aprueba el modelo de Ficha de Racionalización, Formato de Declaración Jurada; Ficha de Registro de Grados y/o Títulos, y el Formato de Horario de Carga Lectiva y No Lectiva para los Docentes Contratados;

Que, con Oficio N° 0101, y 107-2019-DAIT-FIIS-UNFV, de fecha 12.08.2019 y 21.08.2019 respectivamente, la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes, remite la **Racionalización Docente del Año Académico 2019, de los Docentes Contratados**, a fin de que se emita la Resolución Decanal respectiva;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en **Sesión Ordinaria N° 012 del 22.08.2019**, aprobó la **Racionalización Docente del Año Académico 2019, de los Docentes Contratados del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes**, debiendo emitirse la Resolución Decanal respectiva, de acuerdo a las normas académicas vigentes; y

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la **Racionalización Docente del Año Académico 2019, de los Docentes Contratados del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes**; que consta de noventa y siete (97) folios, los cuales forman parte de la presente Resolución; en concordancia con las normas académicas vigentes establecidas en esta Casa Superior de Estudios, y de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIERIA DE SISTEMAS:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN DE PLAZA
01	0096489	PARDAVÉ LIVIA, JHONY	DC A1 / 32
02	2002099	CHÁVEZ DUEÑAS, JESÚS ALEJANDRO	DC B1 / 32
03	0097254	RIVADENEIRA RIVAS, CESAR AUGUSTO	DC B1 / 32
04	C130102	SALAZAR DEZA, CARMEN ANGÉLICA	DC B1 / 32
05	C130137	ALEJOS CIRILO, EPIFANIO ALBERTO	DC B1 / 32
06	C130035	CUBA ARZOLA, RODRIGO ALBERTO	DC B2 / 16
07	C130138	FÉLIX LUCIANI, PABLO	DC B2 / 16
08	0097256	TORRES CORNEJO, JULIO CESAR	DC B2 / 16
09	2004104	VILLEGAS PALACIOS, EDITH MERCEDES	DC B2 / 16

ARTÍCULO SEGUNDO.- Elévese la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal, para su conocimiento y aprobación, conforme a las normas establecidas.

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

..//

...Cont. RESOLUCIÓN DECANAL N° 354-2019-FIIS-UNFV

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Planeamiento, los Directores de la Escuela Profesional y el Departamento Académico de Ingeniería de Transportes; quedan encargados de disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Handwritten Signature]
Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
Decano
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Elizabeth R.



[Handwritten Signature]
Ing. LUCIO JARA BAUTISTA
Secretario Académico

